

Madrid, 25 de abril de 2022

**ENCUENTRO A DE LA 1ª JORNADA DEL CAMPEONATO DE CLUBES DIVISION DE HONOR HOMBRES
 CAMBIO DE HORARIO Y TRASLADO DE PRUEBA DE SALTO CON PERTIGA A OTRA INSTALACION**

Se ha verificado que la zona de caída de Salto con Pértiga en la pista “El Fontanar” de Córdoba, no reúne las condiciones de seguridad requeridas en competición de nivel nacional. Para garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad en la competición, la Real Federación Española de Atletismo ha acordado el cambio de instalación para la disputa de la prueba de salto con pértiga del encuentro A de División de Honor hombres, que se disputará el próximo **sábado 30 de abril en Andújar (Jaén)** a las 11:00 horas.

Los clubes participantes solicitaron el adelanto de 30’ el horario de participación, acordándose la modificación interesada, el horario será:

En Polideportivo Municipal de Andujar				
Cámara de Llamadas		Salida a Pista	Hora	Prueba
Apertura	Cierre			
10:00	10:05	10:10	11:00	Salto con Pértiga

En Pista de Atletismo “El Fontanar” de Córdoba				
Cámara de Llamadas		Salida a Pista	Hora	Prueba
Apertura	Cierre			
15:50	15:55	16:00	16:30	Lanzamiento de Martillo
16:05	16:10	16:15	16:45	Salto de Longitud
17:05	17:10	17:15	17:20	100 m extra
17:25	17:30	17:35	17:45	400 m vallas
17:05	17:10	17:15	17:45	Lanzamiento de Disco
17:40	17:45	17:50	17:55	400 m
17:50	17:55	18:00	18:05	800 m
17:30	17:35	17:40	18:10	Salto de Altura
18:00	18:05	18:10	18:15	200 m
18:10	18:15	18:20	18:25	1500 m
17:50	17:55	18:00	18:30	Triple Salto
18:15	18:20	18:25	18:35	110 m vallas
18:30	18:35	18:40	18:45	100 m
18:40	18:45	18:50	18:55	5000 m marcha
18:20	18:25	18:30	19:00	Lanzamiento de Jabalina
18:25	18:30	18:35	19:05	Lanzamiento de Peso
19:10	19:15	19:20	19:25	3000 m obstáculos
19:30	19:35	19:40	19:45	3000 m
19:40	19:45	19:50	20:00	4x100 m
19:50	19:55	20:00	20:10	4x400 m

Ana Ballesteros Barrado
 Secretaria General

Cláusula de género RFEA: La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la Real Federación Española de Atletismo www.rfea.es, los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es. Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.